

Unidad Responsable: 313 Dirección General de Educación Indígena

Programa Presupuestario: G001 Normar los servicios educativos

ALINEACIÓN PND						
OBJETIVO:	2-Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.					
ESTRATEGIA:	2.1-Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.					
ALINEACIÓN PSE						
OBJETIVO:	3 - Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa					
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META	SUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ALINEACIÓN PSE (Lineas de Acción)
FIN	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la emisión de la normatividad que regule la operación de los servicios de educación básica, media superior y superior.	Tasa de abandono escolar en educación primaria indígena	0.90	Los Programas, proyectos, estrategias, procesos y acciones institucionales a los que refieren las normas continúen en operación. Los planteles proporcionan la información mediante el formato 911. El subsidio ordinario de las universidades públicas estatales es mayor al del año anterior en al menos 4% Se mantiene el principio de garantizar la educación a todos los mexicanos.	SEP, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPyEE). Estadísticas continuas del formato 911. Estadísticas de alumnos, información incluida en la publicación estadística por ciclo escolar "Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional", editada por la DGPyEE e incluidas en el portal de información correspondiente. http://www.planeacion.sep.gob.mx	
PROPOSITO	Los documentos normativos para la mejora o incremento de la oferta educativa en los niveles de educación básica, media superior y superior están en operación por parte de los prestadores de los servicios.	Porcentaje de documentos normativos en operación.	75.00	Los centros e instituciones que prestan los servicios educativos de tipo básico y medio superior y superior, conocen e implementan la normatividad emitida en la materia. Las Autoridades Educativas Locales conocen e implementan la normatividad emitida. Los Centros de Estudio de Bachillerato y Preparatorias Federales "Lázaro Cárdenas" que prestan los servicios educativos conocen e implementan la normatividad emitida por la Dirección General del Bachillerato. Siguen en operación los programas extraordinarios para las universidades públicas estatales.	Normateca de la SEP.	3.4.1., 3.4.7., 3.6.6., 3.6.10., 3.T.1.12.
COMPONENTE 1	Documentos normativos emitidos.	Porcentaje de documentos normativos emitidos.	75.00	Se hace uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) vigentes para difundir documentos normativos aplicables a nivel nacional por parte de las Autoridades Educativas. Los documentos normativos orientan los servicios educativos del Bachillerato General. Se hace uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) vigentes para difundir documentos normativos aplicables a nivel nacional por parte de las Autoridades Educativas.	http://cgut.sep.gob.mx/calidad http://basica.sep.gob.mx/dgei/start.php?act=atpregop ,	3.4.1., 3.4.7., 3.6.6., 3.6.10., 3.T.1.12.
ACTIVIDAD 1.1	Elaboración y/o actualización de documentos normativos.	Porcentaje de documentos normativos elaborados y/o actualizados.	100.00	Se cuenta con mecanismos de difusión de los documentos normativos elaborados y/o actualizados.	Normateca de la SEP.	3.4.1., 3.4.7., 3.6.6., 3.6.10., 3.T.1.12.

Unidad Responsable: 313 Dirección General de Educación Indígena

<p>Mtra. Alicia Xochitl Olvera Rosas Directora de Educación Básica</p>	<p>Lic. David Márquez Vanegas Subdirector de Planeación Estratégica</p>	<p>El contenido de la información de este documento es de caracter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable</p> <p>Mtra. Rosalinda Morales Garza Titular de la Unidad Responsable</p>
--	---	---

Unidad Responsable: 313 Dirección General de Educación Indígena

Programa Presupuestario: P001 Diseño de la Política Educativa

ALINEACIÓN PND						
OBJETIVO:	2-Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.					
ESTRATEGIA:	2.1-Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.					
ALINEACIÓN PSE						
OBJETIVO:	3 - Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa					
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META	SUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ALINEACIÓN PSE (Lineas de Acción)
FIN	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el fortalecimiento de las políticas educativas.	Tasa de abandono escolar en educación primaria indígena	0.90	Existe el interés de las Autoridades Educativas Locales y de las comunidades indígenas en participar en el diseño de materiales y auxiliares didácticos para la educación indígena y migrante.	SEP, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPYEE). Estadísticas continuas del formato 911. Estadísticas de alumnos, información incluida en la publicación estadística por ciclo escolar "Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional", editada por la DGPYEE e incluidas en el portal de información correspondiente. http://www.planeacion.sep.gob.mx	
PROPOSITO	Alumnas y alumnos de educación en educación indígena y migrante que concluyen la educación primaria.	Porcentaje de alumnas y alumnos de primaria servicio indígena y migrante que concluyen el nivel al final del ciclo escolar t.	92.58	Existen las condiciones para que las Autoridades Educativas Locales instrumenten acciones de ingreso y retención para que las alumnas y alumnos concluyan la educación primaria.	Sistema Nacional de Información Estadística Nacional y Sistema Nacional de Control Escolar de Población Migrante SINACEM.	3.4.2., ETG.2.2.
COMPONENTE 1	Materiales para la educación indígena y migrante divulgados en diversos foros, muestras, ferias y exposiciones del libro.	Acciones de divulgación de materiales para la educación indígena y migrante.	5.00	La Dirección de Apoyos Educativos de la DGEI actualiza el catálogo editorial para cada ciclo escolar.	Relación de acciones de divulgación del Catálogo editorial.	3.4.2., 3.4.7., 3.5.2., ETG.2.2.
ACTIVIDAD 1.1	Materiales y auxiliares didácticos para educación indígena y migrante con diseño editorial concluido.	Número de materiales para educación indígena y migrante con diseño editorial concluido.	83.33	La Dirección de Apoyos Educativos recibe los contenidos elaborados por las áreas en el periodo establecido.	Relación de títulos que se concluye su diseño editorial.	3.4.2., 3.4.7., 3.5.2., ETG.2.2.
ACTIVIDAD 1.2	Contenidos para materiales y auxiliares didácticos para educación indígena y migrante con diseño editorial concluido.	Porcentaje de avance de los contenidos para materiales y auxiliares didácticos de educación indígena y migrante.	83.33	Las Autoridades Educativas Locales y las comunidades indígenas participan en el diseño de contenidos para materiales didácticos.	Matriz de avance de contenidos para materiales de educación indígena y migrante.	3.4.2., 3.4.7., 3.5.2., ETG.2.2.
				El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable		
Lic. Érika Pérez Moya Directora de Apoyos Educativos		Lic. David Márquez Vanegas Subdirector de Planeación Estratégica		Mtra. Rosalinda Morales Garza Titular de la Unidad Responsable		

Unidad Responsable: 313 Dirección General de Educación Indígena

Programa Presupuestario: S243 Programa Nacional de Becas

ALINEACIÓN PND						
OBJETIVO:	2-Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.					
ESTRATEGIA:	2.1-Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.					
ALINEACIÓN PSE						
OBJETIVO:	3 - Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa					
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META	SUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ALINEACIÓN PSE (Líneas de Acción)
FIN	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el otorgamiento de becas y/o apoyos a los estudiantes y personal académico del sistema educativo nacional.	Tasa de abandono escolar en educación primaria total	0.50	Las líneas de política educativa se fortalecen y coadyuvan en la continuidad y crecimiento de los mecanismo que contribuyen en el acceso, permanencia y egreso de la población estudiantil de los centros de educación tanto del sistema escolarizado como no escolarizado. Las líneas de política educativa se fortalecen y dan continuidad a los programas de apoyo a madres jóvenes y jóvenes embarazadas. Las líneas de política pública en materia de equidad son garantizadas por el Gobierno Federal Existen las condiciones normativas, humanas y financieras para la continuidad de los programas. Existe estabilidad económica, educativa y social. La normatividad presupuestaria coadyuva en el fortalecimiento y apoyo de la educación básica, media superior, superior (licenciatura y posgrado), y apoyo a la superación académica e investigación. Se respetan los derechos de las madres jóvenes en los centros escolares. Se incrementan los mecanismo de retención en los centros de educación tanto del sistema escolarizado como no escolarizado.	SEP, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPyEE). Estadísticas continuas del formato 911. Estadísticas de alumnos, información incluida en la publicación estadística por ciclo escolar "Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional", editada por la DGPyEE e incluidas en el portal de información correspondiente. http://www.planeacion.sep.gob.mx	
INDICADOR 2		Porcentaje de becarias que concluyen la educación básica.	28.00	Las líneas de política educativa se fortalecen y dan continuidad a los programas de apoyo a madres jóvenes y jóvenes embarazadas. Se respetan los derechos de educación de la madres jóvenes y jóvenes embarazadas en los centros escolares.	Reporte Estadístico Becarias que concluyeron la Educación Básica, a través del Sistema de Información Promajoven (SIP).	3.6.2.

Unidad Responsable: 313 Dirección General de Educación Indígena

PROPOSITO	Estudiantes y personal académico reciben una beca y/o apoyo con lo cual se logra el acceso, la permanencia, egreso y/o la superación académica e investigación en el Sistema Educativo Nacional.	Porcentaje de niños, madres jóvenes y jóvenes embarazadas que reciben beca y permanecen en los servicios educativos de tipo básico respecto del total que reciben beca en el mismo año.	75.00	Las condiciones académicas y socioeconómicas de los estudiantes y personal académico no presentan variaciones importantes. La política educativa del sector fomenta la igualdad de género, la equidad, el acceso, la permanencia y el egreso estudiantil. Existe interés de los estudiantes y personal académico en obtener y/o mantener la beca y/o apoyo. La operación de las becas cuentan con suficiencia presupuestal y en su caso se mantienen los apoyos y compromisos por las entidades con convenios. Existe interés por parte de las personas beneficiadas mantener la beca.	Reporte Estadístico del Sistema de Información Promajoven (SIP).	3.6.2., ETG.2.1.
INDICADOR 2		Porcentaje de madres jóvenes y jóvenes embarazadas que reciben beca y permanecen en los servicios educativos de tipo básico respecto al total que reciben beca en el mismo año.	75.00	Las condiciones académicas y socioeconómicas de las estudiantes no presentan variaciones importantes. La política educativa del sector fomenta la igualdad de género, la equidad, el acceso, la permanencia y el egreso estudiantil.	Reporte estadístico del Sistema de Información Promajoven (SIP).	3.6.2., ETG.2.1.
COMPONENTE 1	Becas de alfabetización y educación básica otorgadas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas entre los 12 y 18 años 11 meses de edad.	Porcentaje de becas de alfabetización y educación básica otorgadas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas entre los 12 y 18 años 11 meses de edad, respecto a las programadas en el año t.	100.00	Los gobiernos de los estados cuentan con los recursos humanos, materiales y financieros para dar cumplimiento a los compromisos que adquiere mediante el Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo de los Programas. Se agilizan los procesos para la liberación de los recursos por parte de las áreas administrativas estatales.	Padrón de becarias reportado a través del Sistema de Información Promajoven (SIP), por cada una de las entidades federativas y el Distrito Federal.	3.6.2., ETG.2.1.
ACTIVIDAD 1.1	Validación de solicitudes para el otorgamiento de becas.	Porcentaje de solicitudes validadas para la entrega de becas y/o apoyos respecto al número de solicitudes recibidas en el año t.	100.00	Las solicitantes cumplen en tiempo y forma con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación. Existe interés de los estudiantes y personal académico por solicitar la beca y/o apoyo. Los aspirantes a las becas y/o apoyos cuentan con las condiciones necesarias para realizar los trámites requeridos.	Reporte de la frecuencia del uso del trámite de Inscripción y Reinscripción a la beca de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas.	3.6.2., ETG.2.1.
ACTIVIDAD 1.2	Validación de padrones para el otorgamiento de becas.	Porcentaje de beneficiarias del padrón validados para la entrega de becas respecto del número de beneficiarias del padrón en el año t.	100.00	El universo de solicitantes cumple con los requisitos estipulados en las Reglas de Operación. Existe interés por parte de los estudiantes por solicitar una beca. Existe suficiencia presupuestaria.	Padrón de becarias reportado a través del Sistema de Información Promajoven (SIP) por cada una de las entidades federativas y el Distrito Federal.	3.6.2., ETG.2.1.
COMPONENTE 2	Entidades federativas con acciones afirmativas que garanticen el goce de los derechos de las madres jóvenes y jóvenes embarazadas en coordinación con organismos públicos, privados y de la sociedad civil.	Entidades federativas que llevan a cabo acciones afirmativas en favor de las madres jóvenes y jóvenes embarazadas que son becarias.	18.00	Los Gobiernos de los estados cuentan con los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo la coordinación interinstitucional.	Cédula para el reporte de Vinculación Interinstitucional en la Entidad.	3.6.2., 3.T.I.1., ETG.2.1.
ACTIVIDAD 2.1	Madres jóvenes y jóvenes embarazadas entre los 12 y 18 años 11 meses de edad reciben orientación y capacitación en torno a salud sexual y reproductiva, derechos y prevención de la violencia, mediante pláticas y talleres impartidos por alguna institución del sector público, privado o social.	Porcentaje de Madres jóvenes y jóvenes embarazadas entre los 12 y 18 años 11 meses de edad reciben orientación y capacitación en torno a salud sexual y reproductiva, derechos y prevención de la violencia, mediante pláticas y talleres impartidos por alguna institución del sector público, privado o social.	28.00	Se cuenta con programas de apoyo a las becarias como parte de acuerdos interinstitucionales. Las becarias muestran interés en participar en estas actividades.	Cédula para el reporte de Vinculación Interinstitucional en la Entidad.	3.6.2., 3.T.I.1., ETG.2.1.

Unidad Responsable: 313 Dirección General de Educación Indígena

<p>Mtra. Alicia Xochitl Olvera Rosas Directora de Educación Básica</p>	<p>Lic. David Márquez Vanegas Subdirector de Planeación Estratégica</p>	<p>El contenido de la información de este documento es de caracter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable</p> <p>Mtra. Rosalinda Morales Garza Titular de la Unidad Responsable</p>
--	---	---

Unidad Responsable: 313 Dirección General de Educación Indígena

Programa Presupuestario: S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

ALINEACIÓN PND						
OBJETIVO:	2-Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.					
ESTRATEGIA:	2.1-Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.					
ALINEACIÓN PSE						
OBJETIVO:	3 - Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa					
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META	SUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ALINEACIÓN PSE (Líneas de Acción)
FIN	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el fortalecimiento de escuelas y servicios educativos indígenas, migrantes, telesecundarias y de educación especial, mediante estrategias locales que contribuyan a reducir las brechas de acceso y permanencia a la educación a través de una amplia perspectiva de inclusión.	Tasa de abandono escolar en educación primaria indígena	0.90	Crecimiento de la cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	SEP, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPYEE). Estadísticas continuas del formato 911. Estadísticas de alumnos, información incluida en la publicación estadística por ciclo escolar "Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional", editada por la DGPYEE e incluidas en el portal de información correspondiente. http://www.planeacion.sep.gob.mx	
PROPOSITO	Las Instituciones de educación básica, media superior y superior cuentan con normas y/o tipos de apoyos para atender los servicios educativos, y/o se benefician con el mejoramiento de infraestructura y equipamiento para la población en contexto de vulnerabilidad.	Porcentaje de instituciones educativas apoyadas con infraestructura y equipamiento respecto al total de instituciones educativas en el año t.	60.00	Se cuenta con la disponibilidad suficiente de recursos financieros, humanos y materiales para atención de los servicios educativos en coordinación con las autoridades educativas estatales. La voluntad política de apoyo a grupos en contexto de vulnerabilidad y personas con discapacidad continúa.	UR 313.- Estadística 911; Sistema Nacional de Información Estadística Nacional.	3.6.1., 3.6.6., 3.6.10., 3.T.I.12.
INDICADOR 2		Porcentaje de escuelas de educación básica indígena y telesecundaria beneficiadas, respecto al total de escuelas con estos tipos de atención identificadas en las estrategias locales de las entidades federativas en el año t.	100.00	Se cuenta con la disponibilidad suficiente de recursos financieros, humanos y materiales para atención de los servicios educativos en coordinación con las autoridades educativas estatales. La voluntad política de apoyo a grupos en contexto de vulnerabilidad y personas con discapacidad continúa.	UR 313 Estadística 911; Sistema Nacional de Información Estadística Nacional.	1.3.4., 3.6.1., 3.6.10.
COMPONENTE 1	Acciones de contextualización implementadas para el fortalecimiento académico de las escuelas de Educación Indígena.	Porcentaje de escuelas de educación indígena que reciben acciones de contextualización para el fortalecimiento académico.	100.00	Las Autoridades Educativas Locales implementan acciones de contextualización.	Informes remitidos por las AEL a la Dirección General de Educación Indígena.	1.3.4., 3.6.1., 3.6.10.
ACTIVIDAD 1.1	Docentes de Educación Indígena beneficiados con acciones de contextualización en escuelas focalizadas.	Porcentaje de Docentes de Educación Indígena que reciben acciones de contextualización.	100.00	Las Autoridades Educativas Locales implementan acciones de contextualización.	Reportes trimestrales de las AEL enviados a la DGEI.	1.3.4., 3.6.1., 3.6.10.
ACTIVIDAD 1.2	Acciones de contextualización para el fortalecimiento académico implementadas por las Autoridades Educativas Locales reciben seguimiento.	Porcentaje de Acciones de contextualización para el fortalecimiento académico que reciben seguimiento.	100.00	Las Autoridades Educativas Locales implementan acciones de contextualización.	Reportes trimestrales de las AEL enviados a la DGEI.	1.3.4., 3.6.1., 3.6.10.
ACTIVIDAD 1.3	Selección de Proyectos Locales de inclusión y equidad educativa	Porcentaje de proyectos locales seleccionados respecto del Total de proyectos locales recibidos por la SEB en el año t.	100.00	Se cuenta con la disposición de las autoridades educativas locales para la elaboración y envío en tiempo y forma de proyectos locales que fortalezcan la inclusión y la equidad educativas.	Publicación de informe de Proyectos Locales dictaminados favorablemente.	1.3.4., 3.6.1., 3.6.10.
ACTIVIDAD 1.4	Programas de estudio de lenguas indígenas y materiales educativos contextualizados recibidos por Escuelas de Educación Indígena	Porcentaje de Escuelas de Educación Indígena que reciben programas de estudio de lenguas indígenas y materiales educativos contextualizados.	100.00	Las AEL disponen de recursos del Programa y/o estatales para que los programas de estudio y materiales que envía la DGEI lleguen a las escuelas de educación indígena y para informar el avance de la Meta.	Padrón de Escuelas de Educación Indígena beneficiadas.	1.3.4., 3.6.1., 3.6.10.

Unidad Responsable: 313 Dirección General de Educación Indígena

COMPONENTE 2	Servicios de educación inicial y básica para niñas, niños y adolescentes, hijas e hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes, atendidos con acciones de inclusión educativa.	Porcentaje de servicios de educación inicial y básica para niñas, niños y adolescentes, hijas e hijos de familias jornaleras agrícolas atendidos.	60.08	Las Autoridades Educativas Locales implementan en servicios de educación inicial y básica para niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes acciones de inclusión educativa.	UR 313.- Informes remitidos por las AEL a la Dirección General de Educación Indígena. Sistema Nacional de Control Escolar para Migrantes (SINACEM).	3.6.1., 3.6.6., 3.6.10., 3.T.I.12.
ACTIVIDAD 2.1	Fortalecimiento de servicios educativos para la atención de niñas, niños y adolescentes hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes por las AEL	Porcentaje de servicios educativos para la atención de niñas, niños y adolescentes hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes reciben fortalecimiento académico.	60.08	Servicios para la atención educativa de niñas, niños y adolescentes hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes con acciones de fortalecimiento académico por las AEL.	Reportes trimestrales de las AEL enviados a la DGEI. Estrategias Locales para el Desarrollo de la Educación Básica (ELDEB).	3.6.1., 3.6.6., 3.6.10., 3.T.I.12.
ACTIVIDAD 2.2	Asignación de figuras educativas por grupo para la Atención de Servicios Educativos de niñas, niños y adolescentes hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes, por parte de las Autoridades Educativas Locales.	Porcentaje de Servicios que cuentan con una figura educativa por grupo para la atender a niñas, niños y adolescentes hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes.	90.02	Las AEL tienen Servicios que cuentan con una figura educativa por grupo para la atención de niñas, niños y adolescentes hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes.	Sistema Nacional de Control Escolar para Migrantes (SINACEM).	3.6.1., 3.6.6., 3.6.10., 3.T.I.12.
ACTIVIDAD 2.3	Servicios educativos beneficiados con equipamiento y apoyos específicos para la atención de niñas, niños y adolescentes hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes.	Mide el porcentaje total de servicios educativos para atención educativa de niñas, niños y adolescentes hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes programados que cuentan con acciones de equipamiento y apoyos específicos.	60.08	Las AEL programan acciones para otorgar a los servicios educativos, equipamiento y apoyos específicos para la atención de niñas, niños y adolescentes hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes.	Reporte trimestral enviado a la DGEI por parte de las AEL. Porcentaje de servicios educativos programados para la atención educativa de niñas, niños y adolescentes hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes que cuentan con equipamiento y apoyos específicos.	3.6.1., 3.6.6., 3.6.10., 3.T.I.12.
COMPONENTE 3	Fortalecimiento a los servicios de educación especial que atienden al alumnado con discapacidad y al alumnado con aptitudes sobresalientes.	Servicios de Educación especial fortalecidos.	100.00	Las Autoridades Educativas Locales desarrollan e implementan acciones que generen condiciones de equidad y favorezcan la inclusión educativa de los alumnos con discapacidad, los alumnos con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos atendidos en los Servicios de Educación Especial.	Informes remitidos por las AEL a la Dirección General de Desarrollo Curricular.	3.6.1.
ACTIVIDAD 3.1	Recursos financieros otorgados a Autoridades Educativas Locales para fortalecer a los servicios de educación especial.	Porcentaje de recursos financieros ministrados a Autoridades Educativas Locales para el fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial respecto a lo programado.	100.00	Las Autoridades Educativas Locales cumplen con los requisitos para la radicación de los recursos.	Convenios Marco de Coordinación Publicados en la página oficial de la SEB.	3.6.1.
COMPONENTE 4	Fortalecimiento a las escuelas y servicios de educación telesecundaria mediante el desarrollo e implementación de acciones que generen condiciones de equidad y favorezcan la inclusión educativa.	Escuelas de educación telesecundaria fortalecidas.	100.00	Las Autoridades Educativas Locales desarrollan e implementan acciones que generen condiciones de equidad y favorezcan la inclusión educativa en escuelas Telesecundarias.	Informes remitidos por las AEL a la Dirección General de Desarrollo Curricular.	3.6.1.
ACTIVIDAD 4.1	Recursos financieros ministrados a las Autoridades Educativas Locales para fortalecer escuelas de educación telesecundaria.	Porcentaje de recursos financieros ministrados a Autoridades Educativas Locales para desarrollar e implementar acciones que generen condiciones de equidad y favorezcan la inclusión educativa en escuelas Telesecundarias respecto a los programados.	100.00	Las Autoridades Educativas Locales cumplen con los requisitos para la radicación de los recursos.	Reportes trimestrales de las AEL confirmando la recepción de los recursos.	3.6.1.
<p>Dr. Édgar Yesid Sierra Soler Director de Formación y Desarrollo Profesional de Docentes de Educación Indígena</p> <p>Lic. David Márquez Vanegas Subdirector de Planeación Estratégica</p>					<p>El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable</p> <p>Mtra. Rosalinda Morales Garza Titular de la Unidad Responsable</p>	